TESÃI HA TEKO PORÃVE Moterondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SENEPA
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL SENEPA"

CONTRATO Nº 11/2022

OFFICE COMPU S.A.

ID: 414.588

ASUNCIÓN - PARAGUAY

2.022

LIC. CRISTINO PENAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

CONTRATO N° 11/2.022

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA,** domiciliada en las calles Manuel Domínguez entre Tte. Rojas Silva y Brasil, ciudad de Asunción República del Paraguay, representado para este acto por el Director General del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA el **DIRECTOR GENERAL, DR. GUSTAVO ADOLFO CHAMORRO CORTESI** con cédula de identidad N° 1.000.082, y el Director Administrativo del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA el **DIRECTOR ADMINISTRATIVO, LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE** con cédula de Identidad N° 2.525.299 denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1** domiciliada en 22 de setiembre N° 585 esquina Azara – Asunción, Paraguay, representada para este acto por la **SRA. BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO**, con cédula de identidad N° 449.655, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL SENEPA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto el **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL SENEPA" ID N° 414.588.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **414.588**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL SENEPA"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 07 – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación D.G.S. N° 56 de fecha 18 de agosto de 2022.-

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

LIC. CRISTINO PENAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

EMPRESA: OFFICE COMPU S.A. **RUC: 80013316-1**

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	44103103-005	Cartucho de tóner Negro para fotocopiadora Laser **Lexmark** MX421ade, Rendimiento Aproximado 15.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 56F4H Serial: 56F4H00	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO / CHINA	4	2.345.250	9.381.000
4	44103103-9998	Unidad de Imagen para Impresora / fotocopiadora **Lexmark** MX421ade, Rendimiento aproximado 60.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 50F0Z Serial: 50F0Z00	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO / CHINA	2	429.950	859.900
5	44103103-005	Cartucho de tóner Negro para fotocopiadora Laser **Lexmark** MX310dn, Rendimiento Aproximado 10.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 60F4H Serial: 60F4H00	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO / CHINA	45	2.032.550	91.464.750
6	44103103-9998	Unidad de Imagen para Impresora / fotocopiadora **Lexmark** MX310dn, Rendimiento aproximado 60.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 50F0Z Serial: 50F0Z00	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO / CHINA	30	429.950	12.898.500
7	44103103-001	Cartucho de tóner Negro para impresora multifunción Lexmark CX421, Rendimiento Aproximado 8.500 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 78C4XK0 Serial: 78C4XK0	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO / CHINA	1	1.446.250	1.446.250
8	44103103-002	Cartucho de tóner Cyan para impresora multifunción Lexmark CX421, Rendimiento Aproximado 5.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 78C4XC0 Serial: 78C4XC0	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO / CHINA	1	1.641.700	1.641.700
		Cartucho de tóner Magenta para impresora multifunción Lexmark CX421, Rendimiento Aproximado 5.000 páginas	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO / CHINA	1	1.641.700	1.641.700

LIC. CRISTINO PENAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

9	44103103-002	según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 78C4XM0 Serial: 78C4XM0						
10	44103103-002	Cartucho de tóner Amarillo para impresora multifunción Lexmark CX421, Rendimiento Aproximado 5.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 78C4XY0 Serial: 78C4XY0	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO / CHINA	1	1.641.700	1.641.700
11	44103103-9998	Unidad de Imagen para Impresora / fotocopiadora multifunción Lexmark CX421, Rendimiento aproximado 125.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 78C0ZV0 Serial: 78C0ZV0	UNIDAD	LEXMARK	MEXICO / CHINA	1	2.697.050	2.697.050
		TOTAL ADJUDICADO:					**123.672.550**	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA.- IVA incluido.** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios establecidos dentro del Pliego de Bases y Condiciones a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA(S) FINAL(ES) DE ENTREGA DE LOS BIENES
3	Cartucho de tóner Negro para fotocopiadora Laser **Lexmark** MX421ade, Rendimiento Aproximado 15.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 56F4H Serial: 56F4H00	4				

LIC. CRISTINO REBAO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

4	Unidad de Imagen para Impresora / fotocopiadora **Lexmark** MX421ade, Rendimiento aproximado 60.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 50F0Z Serial: 50F0Z00	2					
5	Cartucho de tóner Negro para fotocopiadora Laser **Lexmark** MX310dn, Rendimiento Aproximado 10.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 60F4H Serial: 60F4H00	45					
6	Unidad de Imagen para Impresora / fotocopiadora **Lexmark** MX310dn, Rendimiento aproximado 60.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 50F0Z Serial: 50F0Z00	30					
7	Cartucho de tóner Negro para impresora multifunción Lexmark CX421, Rendimiento Aproximado 8.500 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 78C4XK0 Serial: 78C4XK0	1					
8	Cartucho de tóner Cyan para impresora multifunción Lexmark CX421, Rendimiento Aproximado 5.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 78C4XC0 Serial: 78C4XC0	1	Unidad	Unidad	Depósito de Suministros – SENEPA (17 Proyectadas Tata Yyva 1084 e/ Brasil y EEUU) De Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas.	Posterior a la firma del Contrato se emitirá la Orden de compra y/o Servicios, y una vez recepcionada por el oferente, el mismo deberá realizar la entrega de lo adjudicado hasta un plazo de 30 (treinta) días corridos conforme a lo estipulado en la Orden de compra y/o servicio	
9	Cartucho de tóner Magenta para impresora multifunción Lexmark CX421, Rendimiento Aproximado 5.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado)	1					

LIC. CRISTINO PENAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA

Belinda Castillo
Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Dr. Gustavo Adolfo Cesarino Portesi
Director General
SENEPA

	Modelo de Cartucho: 78C4XM0 Serial: 78C4XM0					
10	Cartucho de tóner Amarillo para impresora multifunción Lexmark CX421, Rendimiento Aproximado 5.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 78C4XY0 Serial: 78C4XY0	1				
11	Unidad de Imagen para Impresora / fotocopiadora multifunción Lexmark CX421, Rendimiento aproximado 125.000 páginas según ISO/IEC 19752 y/o 19798 (Original de la marca del Equipo/No compatible/No genérico/No remanufacturado) Modelo de Cartucho: 78C0ZV0 Serial: 78C0ZV0	1				

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo SENEPA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones que será del 0,5 % (cero coma cinco por ciento) por día de atraso. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de

LIC. CRISTIANO PENAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Dr. Gustavo Adolfo Vera
Director General
SENEPA

este Pliego de Bases y Condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha

nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 16 mes setiembre y año 2022.

DIRECTOR GENERAL
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA
LIC. CRISTINO PENAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROVEEDOR

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.